CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP N° 616/2023
Ciudad del Este, 20 de septiembre de 2023.-

SEÑORES:
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
PARASOFT S.R.L.
PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 701, de fecha 18 de septiembre de 2023, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1°: DISMINUIR,** la cantidad en el ítem a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD DISMINUIDA	CANTIDAD A ADJUDICAR
1	U.P.S. DE 1.200 V.A.	UNIDAD	220	87	133

Artículo 2° RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 540/2023 de fecha 08/08/2023, quedando redactada de la siguiente manera**: ADJUDICAR** a la firma **PARASOFT SRL con RUC 80000727-1, por el monto total de Gs. 293.797.000 (Guaraníes Doscientos noventa y tres millones setecientos noventa y siete mil),** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la normativa legal que rige la materia y presenta el precio más bajo.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	PARASOFT S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121004-996	U.P.S. DE 1.200 V.A.	Unidad	UNIDAD	133	EATON	CHINA	2,209,000	293.797.000
								TOTAL:	293.797.000

OBSERVACION: SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del contrato):

- Certificado de quiebra, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de interdicción, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el IPS.
- Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.
- Constancia de SIPE, actualizado, firmado.
- Poder de representación de la empresa.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Antecedente Penal.
- Constancia de Cuenta Bancaria en guaraníes, actualizado, con 16 dígitos, a nombre de la Corte Suprema de Justicia – VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un original y dos copias autenticadas) – En caso de tener vigente una cuenta bancaria registrada en esta institución, remitir nota de aclaración y adjuntar una copia de la cuenta bancaria habilitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.09.20 12:51:06 -04'00'

Retransmitido: NOTIFICACION DE RESOLUCION N° 701 - DICTAMEN DE REEVALUACION N° 16

Microsoft Outlook

mié 20/9/2023 13:09

Para: dpto.comercial@parasoft.com.py <dpto.comercial@parasoft.com.py>; licitaciones@technoma.com.py <licitaciones@technoma.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dpto.comercial@parasoft.com.py (dpto.comercial@parasoft.com.py)

licitaciones@technoma.com.py (licitaciones@technoma.com.py)

Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION N° 701 - DICTAMEN DE REEVALUACION N° 16

RE: NOTIFICACION DE RESOLUCION N° 701 - DICTAMEN DE REEVALUACION N° 16

Mariano Villegas<mvillegas@parasoft.com.py>

mié 20/9/2023 14:32

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>; Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>;

Buenas tardes Sres.

Acusamos recepción de la Resolución N° 701

Slds.

ParaSoft
Expertos en TI

Mariano Villegas
Ejecutivo de Ventas Gobierno

+595 21 601 116 RA
+595 995 699 997
mvillegas@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 13:01
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>; licitaciones@technoma.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION N° 701 - DICTAMEN DE REEVALUACION N° 16

Buenas tardes

Por medio de la presente se remite Resolución n° 701

Favor acusar recibo

Muchas gracias